CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6262660 de 2024 **SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y** OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS

Entre los suscritos, de una parte, RUBÉN DARÍO MONTOYA ZAPATA, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía nro. 15507080, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E) del Centro de Materiales y Ensayos, nombrado mediante Resolución No. 1-02856 de 2024 y Acta de Posesión Nro. 602 del 01 de noviembre de 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, ANDRES DEL CARMEN VELASQUEZ SALGADO identificado con Cédula de ciudadanía nro. 79.248.350, actuando como representante legal de la firma OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS identificada con NIT. 900.074.063 , quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6262660 de 2024
Objeto	Contratar el apoyo logístico para la realización de las actividades establecidas en el plan de bienestar de aprendices del centro de materiales y ensayos del regional distrito capital del SENA.
Valor del contrato	CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE ($109.698.100)
Plazo de ejecución	Ocho (8) meses
Fecha de inicio	03 de mayo de 2024
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2024

Modificación nro. 1	Fecha de la suscripción: 11/07/2024 Fecha de aprobación de pólizas 11/08/2024 Se realizo adición por valor de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.232.000)
Contratista	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS
CDP NRO.	**5224 del 02 de febrero de 2024**
CRP NRO.	**24124 del 02 de mayo de 2024**
Garantía nro.	**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: Seguros del Estado Número de póliza: 37-44-101042720 Fecha de expedición: 29/04/2024 Fecha de aprobación: 02/05/2024 **GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** Aseguradora: Seguros del Estado Número de póliza: 37-40-101026928 Fecha de expedición: 29/04/2024 Fecha de aprobación: 02/05/2024 **GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: Seguros del Estado Número de póliza: 37-44-101042720 Fecha de expedición: 29/04/2024 Fecha de aprobación: 11/08/2024 **GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** Aseguradora: Seguros del Estado Número de póliza: 37-40-101026928 Fecha de expedición: 29/04/2024 Fecha de aprobación: 11/08/2024
Supervisor / Interventor	**JENNY PATRICIA TORRES RAMOS Coordinadora de Formación CME**

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por [**JENNY PATRICIA TORRES RAMOS Coordinadora de Formación CME**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas

de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
298835924	30 de agosto de 2024	$ 2.796.800
298836024	30 de agosto de 2024	$ 1.098.911
298836124	30 de agosto de 2024	$ 38.456.389

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$94.466.100
Valor adición o disminución del contrato	$15.232.000
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$109.698.100
Valor ejecutado	$109.698.100
Valor pagado	$109.698.100
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
37-44-101042720	Cumplimiento	$10.969.810	23/04/2024 - 15/04/2025
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.939.620	23/04/2024 - 15/06/2025
	Salarios y prestaciones sociales	$5.484.905	23/04/2024 - 15/12/2027
	Calidad del servicio	$32.909.430	15/06/2025
	Responsabilidad civil extracontractual	$260.000.000	23/04/2024 - 15/12/2024

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a: N/A.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma Secop II en el enlace: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5960658&isFromPublicArea=True&isModal=False**.

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

[TERCERO]. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.



RUBÉN DARÍO MONTOYA ZAPATA
Subdirector (E) Centro de Materiales y Ensayos



OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS
NIT. 900.074.063
Representada Legalmente por: ANDRES DEL CARMEN VELASQUEZ SALGADO [

Elaboró: Alejandro Aldana Abogado CME.